

19 de Agosto de 2026

MANUAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO 2026: CLAVES PARA PREVENIR RIESGOS FISCALES

Estimados clientes y amigos:

La **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** publicó la tercera edición actualizada de su **Manual de Cumplimiento Tributario 2026**, una herramienta diseñada para orientar a las personas contribuyentes en la prevención, detección, gestión y mitigación de contingencias fiscales.

En un entorno en el que las disposiciones fiscales, reglas y criterios de las autoridades se modifican constantemente, contar con mecanismos internos que permitan identificar y atender oportunamente los riesgos tributarios adquiere cada vez mayor relevancia.

¿QUÉ ES UN PLAN DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO?

De acuerdo con PRODECON, se trata de un conjunto de **medidas, políticas y protocolos orientados a prevenir, detectar y gestionar riesgos fiscales**, con el objetivo de favorecer el cumplimiento adecuado de las obligaciones y fortalecer la relación con la autoridad mediante la cooperación y la transparencia.

Su implementación permite identificar posibles errores o áreas de riesgo antes de que se conviertan en contingencias que puedan afectar las operaciones o el patrimonio de una empresa.

¿QUÉ RIESGOS AYUDA A PREVENIR?

Un adecuado sistema de cumplimiento tributario puede contribuir a prevenir situaciones como:

- Multas y sanciones fiscales.
- Determinación de créditos fiscales.
- Restricción o cancelación de Certificados de Sello Digital.
- Cancelación de la e.firma.
- Negativas de devolución de saldos a favor.
- Riesgos derivados de operaciones con terceros.
- Contingencias relacionadas con CFDI y operaciones inexistentes.
- Afectaciones económicas, operativas y reputacionales.

ELEMENTOS QUE DEBE CONSIDERAR UNA EMPRESA

PRODECON señala diversos aspectos que pueden integrarse a un plan de cumplimiento tributario, considerando las características y necesidades particulares de cada organización.

Entre los principales se encuentran:

1. Situación fiscal

Mantener actualizados el RFC, régimen fiscal, Constancia de Situación Fiscal, Buzón Tributario, medios de contacto y e.firma.

2. Obligaciones fiscales

Identificar las disposiciones fiscales aplicables y verificar periódicamente que las declaraciones, pagos y demás obligaciones se estén cumpliendo correctamente.

3. CFDI

Revisar que los comprobantes fiscales se emitan correctamente y que las operaciones que amparan sean reales y estén debidamente soportadas.

4. Opinión de Cumplimiento

Consultar y dar seguimiento a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

5. Clientes y proveedores

Identificar y evaluar los riesgos fiscales relacionados con las personas con las que se realizan operaciones.

6. Modelo de negocio

Documentar los procesos estratégicos, operativos y de apoyo que forman parte de la actividad de la empresa.

7. Repositorio de evidencias

Conservar de manera organizada la documentación que permita acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

8. Prevención y mejora continua

Establecer mecanismos de supervisión, evaluación, auditoría y actualización de los controles implementados.

UN ENFOQUE PREVENTIVO

El cumplimiento tributario no debe limitarse a corregir errores una vez que la autoridad los detecta. El enfoque propuesto por PRODECON busca que las empresas identifiquen **previamente sus riesgos, establezcan controles y documenten sus procesos.**

Además, el plan debe adaptarse a factores como el tamaño de la empresa, su actividad económica, estructura jurídica, ámbito geográfico y nivel de organización.

CONSIDERACIONES FINALES

El Manual de Cumplimiento Tributario 2026 representa una herramienta de referencia para fortalecer los controles internos y adoptar una visión preventiva frente a las obligaciones fiscales.

Contar con información actualizada, procesos definidos y evidencia suficiente permite a las empresas reducir riesgos, detectar oportunamente posibles incumplimientos y estar mejor preparadas ante una eventual revisión de la autoridad.

[CONSULTA EL MANUAL COMPLETO](#)

[Consulta el Informe de PRODECON](#)

En Grupo Asesores en Negocios contamos con especialistas que pueden ayudarte a identificar riesgos fiscales, fortalecer tus procesos de cumplimiento y establecer controles adecuados para tu empresa.

Lic. Irma Flores Ruiz
[Directora Comercial y Relaciones Públicas](#)
irma.flores@asesneg.com
5554101755